



MEMORANDUM N° 01362/2024

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación Licitación Pública para contratar el “Servicio de Plataforma digital para el Sistema de Gestión de Desempeño para ProChile”, cuyo texto es el siguiente:

REF.: ID 1082957-6-LE24

Santiago, **viernes, 23 de febrero de 2024**

DE : DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (S)

A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1082957-6-LE24 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratará el servicio de Plataforma digital para el Sistema de Gestión de Desempeño para ProChile.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad “Rankmi SpA” que obtuvo una nota final de **2,54** ya que su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio y su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado al oferente evaluado.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLATAFORMA DIGITAL PARA EL
SISTEMA DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO PARA PROCHILE**

ID N°1082957-6-LE24

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°00246, de fecha 30 de enero de 2024, en el apartado 9.11 “Procedimiento de evaluación de ofertas”, las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres funcionarios(as) de la Dirección Administrativa.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa el cambio en la designación del funcionario Leonardo Banda Maldonado informado en la solicitud de compra N° 014/2024, el cual es reemplazado por Benjamín Coderch Soto, Jefe del Departamento de Informática quien subroga al Director Administrativo. Asimismo, se consigna el cambio en la designación del funcionario Claudio Osorio Rubio informado en la solicitud de compra N° 014/2024, el cual es reemplazado por María Verónica Olea Varas, Jefa del Subdepartamento de Administración de Personal quien subroga al Jefe del Departamento de Gestión de Personas de la Dirección administrativa

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

1. Benjamín Coderch Soto, Director Administrativo Subrogante, Dirección Administrativa.
2. María Verónica Olea Varas, Jefa Departamento Gestión de Personas Subrogante, Dirección Administrativa.
3. Gloria Díaz Cornejo, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas, Dirección Administrativa.



De acuerdo con el Acta de Apertura de Ofertas ID N° 1082957-6-LE24, de fecha 12 de febrero de 2024, se recibieron (2) dos ofertas, de las cuales ambas fueron aceptadas al realizar la verificación del cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases de licitación, numerales 4 “Antecedentes para incluir en la Oferta” y 9.1 “Formato de Presentación y contenido de la propuesta técnica y económica”.

De acuerdo con lo anterior, se deben someter a evaluación la siguiente propuesta aceptada:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	Estudio Lunar SpA	77.015.709-9
2	Rankmi SpA	76.390.833-k

CRITERIOS A EVALUAR	Porcentaje
A. Descripción y Calidad de la Propuesta Técnica	45%
B. Experiencia del Oferente	40%
C. Propuesta Económica	10%
D. Criterios sustentables e Inclusivos	5%

A. Descripción y Calidad Técnica de la Propuesta (45%)

Para medir este criterio se evaluará la descripción, metodología y calidad de las características técnicas propuestas por cada oferente y el cumplimiento de los requerimientos técnicos contemplados en las presentes Bases en relación a:

- 9.1.4.1. Adecuación e implementación de la plataforma.
- 9.1.4.2. Características de la plataforma.
- 9.1.4.3. Usabilidad y gestión.
- 9.1.4.4. Requisitos técnicos.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La propuesta entregada por el oferente cumple de manera satisfactoria con todos los requerimientos descritos en las especificaciones técnicas, describiendo las características, metodología y demás alcances de cada elemento solicitado en las presentes Bases, entregando -adicionalmente funcionalidades que le dan un mayor valor agregado a la solución, respecto de los requerimientos técnicos descritos.
Nota 3	La propuesta entregada por el oferente cumple de manera satisfactoria con todos los requerimientos descritos en las especificaciones técnicas, describiendo las características, metodología y demás alcances de cada elemento solicitado en las presentes Bases, sin embargo, no agrega valor a la solución respecto de los requerimientos técnicos.
Nota 2	La propuesta entregada por el oferente cumple de parcialmente con los

	requerimientos descritos en las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases y/o describe sus características de manera muy general, sin embargo, entrega – adicionalmente- funcionalidades que le dan un mayor valor agregado a la solución, respecto de los requerimientos técnicos descritos.
Nota 1	La propuesta entregada por el oferente cumple de parcialmente con los requerimientos descritos en las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases y/o describe sus características de manera muy general, sin embargo, no agrega valor a la solución respecto de los requerimientos técnicos
Nota 0	La propuesta técnica entregada por el oferente no permite identificar el cumplimiento de los requerimientos descritos en las especificaciones técnicas.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Estudio Lunar SpA	1,00	<p>La propuesta entregada por el oferente describe las especificaciones y características de la solución de manera muy general.</p> <p>Al respecto, es posible visualizar que la oferta se apega en ocasiones, textualmente a lo indicado en las Bases, no obstante, si bien, cumple con los requerimientos descritos, describe sus características de manera muy general ya que no entrega detalles respecto de la implementación de cada uno de los requisitos técnicos y entregables indicados en ellas.</p> <p>Asimismo, no agrega valor a la solución respecto de los requerimientos técnicos solicitados.</p> <p>A partir de lo antes detallado, se le otorga la nota 1,00.</p>
2	Rankmi SpA	4,00	<p>La propuesta cumple de manera satisfactoria con todos los requerimientos descritos en las especificaciones técnicas, describiendo las características, metodología y demás alcances de cada elemento solicitado en las Bases, específicamente; adecuación e implementación de la plataforma, características de la plataforma, usabilidad y gestión, requisitos técnicos, entregables y carta gantt.</p> <p>La propuesta técnica presentada describe el módulo de plataforma de la solución ofertada, la cual se ajusta a las necesidades del sistema de gestión de desempeño de ProChile, así como a sus principales fases, actividades y responsables para llevar a cabo la gestión.</p> <p>La plataforma además cumple con todas las características solicitadas, realizando evaluaciones de competencias por autoevaluación (como antecedente) y evaluaciones descendentes 180°, ajustándose a lo solicitado para el servicio requerido. Además, se contempla el acceso a la realización de evaluaciones múltiples y contar con un gráfico de dispersión, el cual permite visualizar dónde queda posicionado cada integrante del equipo.</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Respecto al cumplimiento de los requerimientos técnicos descritos en las Bases de licitación, la propuesta del proveedor permite identificar en detalle de cada uno de los puntos, detallando la metodología de implementación cuando así corresponde a la actividad.</p> <p>Asimismo, la propuesta entrega -adicionalmente- funcionalidades que le dan un mayor valor agregado a la solución, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gráfico de dispersión: La/el evaluadora/r puede acceder a un gráfico de dispersión, el cual permite visualizar dónde queda posicionado cada integrante del equipo. • Aplicación móvil: App disponible para iOS y Android, disponible en web para cualquier tamaño de pantalla o dispositivo desde donde quiera ingresar el/la colaborador/a. • Servicio de consultoría relacionada a la generación de un modelo de desempeño o a la revisión del mismo. • “Rankmi Hub”: Portal similar a una red social. • Asistencia especializada: El oferente cuenta con un área de consultoría y fidelización que se encarga de visitar a los clientes al menos una vez por semestre y revisar sus procesos, identificar oportunidades de mejoras y revisar los datos y resultados de los procesos ya realizados. <p>A partir de lo antes detallado, se le otorga la nota 4,00.</p>

B. Evaluación del criterio Experiencia del Oferente (40%)

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta la experiencia que acrediten los oferentes, en la realización de servicios similares al de la presente licitación, respecto a servicios de implementación de plataforma de gestión del desempeño, o similar, con una cantidad de al menos 440 usuarios soportados), servicios realizados desde el año 2019 en adelante, según formato contenido en el Anexo N°3. Se ponderará positivamente cuando la experiencia declarada corresponda a instituciones públicas chilenas.

Solo se considerarán los servicios mencionados en el Listado del Numeral II del Anexo N°3 “Formulario Oferta Técnica”, debidamente acreditados con la documentación indicada en el numeral 9.1.5. de estas bases.

En el evento de que se incluyan más de 5 servicios similares al solicitado, ProChile sólo evaluará 5 incluidos en el listado.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita la realización de 5 servicios similares al licitado y al menos uno de ellos corresponde a una institución del sector público en Chile.

Nota 3	Acredita la realización de 5 servicios similares al licitado.
Nota 2	Acredita la realización de entre 3 y 4 servicios similares al licitado.
Nota 1	Acredita la realización de entre 1 o 2 servicios similares al licitado.
Nota 0	No entrega información suficiente o no acredita la realización de servicios similares al licitado.

Nb

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Estudio Lunar SpA	0	<p>Se presentan antecedentes para los siguientes servicios:</p> <p>1. Cliente: Comisión Nacional de Acreditación (institución del Sector Público en Chile). Servicio: Servicio de Mantenimiento y Soporte Plataforma E-learning, así como Creación de Plataforma E-learning. Año: 2022 Medio de acreditación: Orden de Compra de fecha 1 de agosto de 2022. Estado Orden de compra: Aceptada Validez: tipo de servicio prestado, no válido como servicio similar. A su vez, el medio de acreditación no contiene el número de usuarios soportados.</p> <p>2. Cliente: Servicio de Salud Metropolitano Occidente (institución del Sector Público en Chile). Servicio: Servicios Plataforma Moodle. Servicios de implementación de Plataforma Moodle en servidores de oferente, su configuración, diseño gráfico de interfaz y carga de seis Cursos del PAC. Año: 2022 Medio de acreditación: Factura de fecha 18 de agosto de 2022. Validez: medio de acreditación no válido, dado que no contiene el número de usuarios soportados.</p> <p>3. Servicio de Salud Metropolitano Central Cliente: Servicio de Salud Metropolitano Central (institución del Sector Público en Chile). Servicio: Servicios de implementación y soporte de plataforma Moodle. Año: 2023 Medio de acreditación: Orden de compra N° 2343-24-SE24, de fecha 29 de mayo de 2023. Estado: Aceptada. Validez: tipo de servicio prestado, no válido como servicio similar. A su vez, el medio de acreditación no contiene el número de usuarios soportados.</p> <p>4. Cliente: Ilustre Municipalidad de Santiago Servicio: Plataforma Sensei LMS Evaluativa para Cursos de Mercados Digitales para emprendedores/as de la comuna. Medio de acreditación: Orden de compra N° 2343-24-SE24</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Estado: Aceptada Validez: tipo de servicio prestado, no válido como servicio similar. A su vez, el medio de acreditación no contiene el número de usuarios soportados.</p> <p>5. Cliente: I MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE Servicio: Plataforma Moodle Evaluativa para Cursos de Capacitación pertenecientes a la OTEC Municipal, dirigirá a ciudadanos de la comuna. Medio de acreditación: Orden de Compra N°1736-2135-AG23. Estado: Aceptada. Validez: tipo de servicio prestado, no válido como servicio similar. A su vez, el medio de acreditación no contiene el número de usuarios soportados.</p> <p>El proveedor presenta 7 servicios prestados, a lo cual se deja constancia que, se evalúan solo cinco (5) de ellos, ya que de acuerdo a lo establecido en el punto 9.1.5 de las bases de licitación que “En el evento de que se incluyan más de 5 servicios similares al solicitado, ProChile sólo evaluará 5 incluidos en el listado.” Los otros dos servicios prestados que se incluyen adolecen de las mismas observaciones realizadas a la demás experiencia evaluada, por lo que no son contabilizados para efectos de esta evaluación.</p> <p>De acuerdo a la evaluación realizada, los servicios presentados por el proveedor no señalan en su información la cantidad de usuarios soportados y estos servicios no corresponden a servicios similares al licitado, por lo cual se le otorga nota 0.</p> <p>Esto dado a que presenta como experiencia servicios de plataformas Moodle y Sensei LMS enfocadas en procesos de capacitación, los cuales no corresponden a servicios similares al solicitado, ya que el foco de dichas soluciones es crear espacios de enseñanza online y administrar, distribuir y controlar todas las actividades de formación no presencial de una entidad educativa u organización.</p> <p>Mientras que las plataformas de gestión del desempeño apuntan a generar un levantamiento de la evaluación de la gestión de las personas en el ámbito laboral, en base a la medición de competencias y objetivos, de manera estructurada de acuerdo a las etapas del proceso y los tipos de evaluación (autoevaluación, evaluación ascendente, descendente y/u horizontal), permitiendo, además, registrar retroalimentación y generar planes de mejora.</p>
2	Rankmi SpA	1,00	Se presentan antecedentes para los siguientes servicios:



N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>1. Cliente: Compañía de Seguros Confuturo S.A. Servicio: Plataforma Web para la Gestión de Personas, específicamente módulo Ciclo de Gestión del Desempeño y módulo Fijación de Metas. Año: 2020 Medio de acreditación: Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21 de febrero de 2020. Validez: medio de acreditación no válido, dado que no indica número de usuarios soportados.</p> <p>2. ProChile Cliente: Dirección General de Promoción de Exportaciones (institución del Sector Público en Chile). Servicio: Servicio de Plataforma Digital para el Sistema de Gestión del Desempeño del Personal de ProChile. Año: 2022 Medio de acreditación: Según lo indicado en las Bases de Licitación, no se requiere adjuntar acreditación cuando el servicio haya sido prestado a ProChile o DIRECON, siendo corroborado que el servicio mencionado es válido tanto por el tipo de servicio prestado como por la cantidad de usuarios soportados.</p> <p>3. Universidad del Desarrollo Cliente: Universidad del Desarrollo. Servicio: Sistemas de Gestión de Desempeño y Talento. Año: 2021 Medio de acreditación: Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18 de mayo de 2021. Validez: medio de acreditación no válido, dado que no indica número de usuarios soportados.</p> <p>4. Larraín Vial Cliente: Asesorías Larraín Vial Limitada. Servicio: Sistemas de Gestión de Desempeño, Talento, Clima y Engagement. Año: 2020 Cantidad de usuarios soportados: 800 Medio de acreditación: Contrato de Prestación de Servicios de fecha 1 de diciembre de 2020.</p> <p>5. Metro Cliente: Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. Servicio: Servicio Plataforma Gestión de Personas Año: 2021 Medio de acreditación: Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11 de noviembre de 2021. Validez: medio de acreditación no válido, dado que no indica número de usuarios soportados.</p>



N°	Oferente	Nota	Justificación
			A partir de lo antes detallado, se le otorga la nota 1,0 , dado que acredita la realización de 2 servicios similares al licitado.

C. Criterio Precio (%)

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta el monto total ofertado, por el período de 12 meses de prestación de los servicios, incluyendo impuestos y eventuales costos asociados.

La Nota de cada oferente por su "Valor total ofertado para Evaluación" se calculará de la siguiente forma: La propuesta de menor valor será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Oferente: } \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio} \times 4}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}}$$

En caso de que se reciba una sola oferta será calificada con nota 4 siempre que no supere el presupuesto disponible. Las ofertas que excedan de **\$9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos chilenos)** no serán evaluadas.

El resultado de la evaluación se obtendrá de la suma de los puntajes considerando los puntos obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación y los porcentajes asignados a dichos factores.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Estudio Lunar SpA	4,00	La oferta económica presentada por el oferente es de \$7.990.000.- (siete millones novecientos noventa mil pesos), impuestos incluidos. Al ser la propuesta de menor valor, se califica con nota 4,0.
2	Rankmi SpA	3,36	La oferta económica presentada por el oferente es de \$9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos), impuestos incluidos. A partir del cálculo señalado en las bases, se califica con nota 3,4.

D. Criterios sustentables (5%)

Calificaciones	Justificación
Nota 4	El Oferente deberá indicar en el numeral IV. del Anexo N° 3, si cuenta o no con alguno de los siguientes sellos o requisitos: Sello Empresa Mujer: En el caso de que el proveedor sea una persona natural, la única condición necesaria es ser mujer y en el caso de que el proveedor sea una persona jurídica, éste cumple con dos condiciones:

	<p>(1) el 50% de la propiedad de la empresa corresponde a una o más mujeres y (2) el representante legal o gerente general es mujer (descripción obtenida en el Registro de Proveedores).</p> <p>Contratación de personas con discapacidad: El oferente deberá señalar en el Anexo N° 3, si cuenta con personas con discapacidad dentro de la empresa, para acreditar este hecho deberá adjuntar contrato de trabajo vigente firmado por ambas partes junto con la credencial de discapacidad correspondiente o certificado de discapacidad.</p>
Nota 0	No acredita el cumplimiento de alguno de los 2 ítems indicados: sello empresa mujer o contratación de personas con discapacidad.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Estudio Lunar SpA	0	<p>El oferente no acredita el cumplimiento de ninguno de los 2 ítems indicados: Sello Empresa Mujer o Contratación de personas con discapacidad.</p> <p>En consecuencia, se le califica con nota 0.</p>
2	Rankmi SpA	0	<p>El oferente no acredita el cumplimiento de ninguno de los 2 ítems indicados: Sello Empresa Mujer o Contratación de personas con discapacidad.</p> <p>En consecuencia, se le califica con nota 0.</p>

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

CRITERIOS A EVALUAR	Lugar	1°		2°	
	Proveedor	Rankmi SpA		Estudio Lunar SpA	
	Porcentaje	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.
A. Descripción y Calidad de la Propuesta Técnica	45%	4,00	1,80	1,00	0,45
B. Experiencia del oferente.	40%	1,00	0,40	0,00	0,00
C. Propuesta Económica.	10%	3,36	0,34	4,00	0,40
D. Criterios sustentables e Inclusivos	5%	0,00	0,00	0,00	0,00
NOTA FINAL	100%	2,54		0,85	

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el apartado ADJUDICACIÓN y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratará el **Servicio de Plataforma digital para el Sistema de Gestión de Desempeño para ProChile**, al proveedor **“Rankmi SpA”**, que obtuvo una nota final de **2,54** y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Se deja constancia que cada integrante de la Comisión Evaluadora designada a esta Licitación, suscribió una Declaración Jurada sobre la ausencia de conflictos de interés, de conformidad con las normas de probidad administrativa y transparencia en la contratación pública, las que se adjuntan a la presente Acta de Evaluación de Ofertas.

1. Benjamín Coderch Soto, Director Administrativo Subrogante, Dirección Administrativa.
2. María Verónica Olea Varas, Jefa Departamento Gestión de Personas Subrogante, Dirección Administrativa.
3. Gloria Díaz Cornejo, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas, Dirección Administrativa.

Sin otro particular,



BENJAMÍN DAVID CODERCH SOTO
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA